

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cullera

2026/08890 *Anuncio del Ayuntamiento de Cullera sobre la aprobación definitiva de la modificación de plantilla para el ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Siendo que en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 111 de 12/06/2026 se ha publicado el Anuncio de aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal 2026.

Dado que durante el plazo de exposición al público no se han presentado reclamaciones, por tanto, queda aprobada definitivamente la modificación de la plantilla de personal 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.3 del Texto Refundido de Régimen Local RDL 781/1986 de 21 de abril, se publica el resumen del acuerdo:

"Reclasificación de la siguientes plazas:

N.º de Plazas	Denominación	N.º de Plazas	Denominación
1	Habilitado nacional- Secretaria Entrada	1	Habilitado nacional Secretaria-intervención
1	Psicóloga - personal laboral	1	Psicóloga personal funcionario
2	Oficial de instalaciones deportivas	2	Subalterno - P. Laboral
1	Personal eventual Coordinador/a Protocolo, Contenidos audiovisuales y Redes sociales	1	Personal eventual "Responsable de producción audiovisual, Social Media y protocolo".

Se equiparan las retribuciones del puesto de Vice-intervención, Escala Habilitado nacional, Subescala secretaria-intervención, clase 3.^a, con el puesto de Vicesecretaria, Escala Habilitado nacional, Subescala secretaria-intervención, clase 3.^a.

Cullera, 7 de julio de 2026.—La secretaria general, Anna M.^a Miquel Lasso de la Vega. —La teniente de alcalde de Recursos Humanos, M.^a Asunción Meliá Peiró.

